

ESPLENDIDO NEGOCIO
— MOLINO VENDO —
En Rancaagua vendo un espléndido molino con magníficos edificios y muy buena instalación.
Diez cuadras de rico suelo de migajón con derechos de agua de dos canales.
Desvío de ferrocarril propio.
PRECIO \$ 350,000
Facilidades de pago.
Carlos Ossandón B.
1080—Huérfanos—1080

SOCIEDAD PROTECCION MUTUA de Empleados Públicos de Chile
Acta de la última sesión del Consejo Directivo
Se abrió la sesión a las 6 1/2 P. M. presidida por don Washington Lastarria, vice-presidente, y con la asistencia de los señores don Benjamín Marjón, don Arturo Besauin, don Osvaldo Marin, don Pedro Palma Aranda, don Francisco Salis de Orando, don Isidoro Vázquez Grillo, abogado de la Sociedad y don Evaristo Molina, secretario.
Excusaron su inasistencia los señores don Máximo Cienfuegos, presidente, y los señores don Manuel Z. Arancibia, don Luis M. Rodríguez y don Rudecindo Gómez. El señor general don Elías Yáñez, al excusarse, manifestó que por los impostergables quehaceres de su puesto, no le sería posible asistir a las sesiones del Consejo, hasta después de las fiestas del Centenario.
Leída que fué, se aprobó el acta de la sesión anterior.
En seguida el secretario dió cuenta del balance general de la Sociedad, correspondiente al primer semestre del presente año y cuyos resultados son los siguientes:
Las entradas de la Sociedad fueron por cuotas de los socios, intereses y descuentos de las deudas personales e hipotecarias, incorporaciones, comisiones, multas, etc., ascendentes a \$ 152,044.70. Estas entradas se clasifican:
a) Las ventas derivadas del patrimonio social y de los derechos en operaciones comerciales que se realizan con los socios.
b) Las entradas obligadas de los socios, ó sea, las erogaciones mensuales de ellos.
Las entradas derivadas ascendieron a \$ 58,397.28, lo que es igual al 38 1/2% de la renta anual; y las cuotas de los socios a \$ 93,647.42, que representa el 61 1/2% de las entradas totales.
Los gastos ascendieron a \$ 47,925.94 formados por devolución de erogaciones \$ 8,481.20, que equivale al 5.58% de los gastos totales; beneficencia social \$ 16,663.46, que da igual a 10.94%; sueldos \$ 14,849.94, 9.76%; y gastos generales \$ 7,931.54, igual a 5.22%.
El costo de todos estos servicios ascendió a 31 1/2% de los \$ 152,044.56 de entradas, dejando una capitalización de 68 1/2%, equivalente a \$ 104,118.76.
Esta capitalización ó utilidad semestral se ha formado con las erogaciones mensuales de \$ 93,647.28, que se capitalizaron íntegramente con el saldo de las entradas derivadas, que ascendieron a \$ 58,397.28, menos el costo de los servicios sociales que fué de \$ 47,925.94, que da el saldo de \$ 10,471.34, que también se capitalizó.
Si á la capitalización líquida del semestre, \$ 104,118.62, se agrega el capital de \$ 1,369,077.45 que tenía el 1.º de Enero del presente año, se tiene

rio Cavada C., Rector y profesor; Luis Aguirre M., contador de los Ferrocarriles del Estado; Rafael Jofré Z., ingeniero; Gregorio González S., sub-inspector de policía; Ramón Cárdenas M., cadete militar; María L. Villalaz C., ayudante de escuela; Laurencia Tapia F., preceptora; Rosa Mosir A., ayudante de escuela; Berta Rojas L., preceptora; Amelia H. Muñoz de C., preceptora; Emma Ramírez, ayudante de escuela; Angela Ramírez, profesora de lídico; Blanca Contreras, preceptora; María Soto, preceptora; María Rosa Gopp de R., preceptora; Moisés Torrealba, ayudante de tren; Alberto Sierralta S., teniente de ejército; Pedro Vergara C., receptor mayor cuantía; Antonia Z. v. de Dolhalaratz, contadora; Mariano Valdivia P., médico de vacuna; Gustavo Concha P., notario; H. Hernández, ayudante de escuela; Pilemón Betancourt, empleado de los FF. CC. del Estado; Florencio Gutiérrez León, inspector de oficinas municipales; Aniceto A. Gallardo, empleado de instrucción. En todos, 30 nuevos socios, que tienen una renta anual de \$ 72,289.24.
Se levantó la sesión á las 7 P. M.
Pasivo.—Depósitos: 16,823.49; obligaciones por pagar, \$ 8,411.93; abonos á créditos, \$ 3,136.30. Total del pasivo: \$ 28,371.72. Capital actual: \$ 1,473,196.21.
Estos capitales estaban invertidos en la proporción siguiente:
En préstamos hipotecarios, 88.50%; en deudas de los socios, 6.42%; en valores disponibles: caja, bancos y bonos, 4.98%; y en mobiliario de oficina, 0.10%.
Comparado el capital de 30 de Junio último, \$ 1,473,196.21 con el del año anterior en la misma fecha, que ascendía á \$ 1,210,141.81, resulta un aumento anual de \$ 263,054.40, que corresponde: al segundo semestre de 1909, \$ 158,935.78 y al primer semestre de 1910, \$ 104,118.62.
Este aumento equivale á un 22% anual. Ahora si esta comparación se hace con el capital que existía en 30 de Junio de 1900, que ascendía á \$ 159,197.64, se tiene que la Sociedad en el decenio último ha aumentado su capital en \$ 1,313,998.57, es decir, en 225%, y si el desarrollo y progreso de la Sociedad sigue en la misma proporción anterior, en diez años más, es decir en 1920, el capital será superior á \$ 13,667,054.94.
Las entradas brutas de la Sociedad en el año comprendido entre el 30 de Junio de 1909 hasta la misma fecha de 1910, ascendieron á \$ 333,853.62, de las cuales se invertirían \$ 90,799.32, ó sea el 26% en los diversos servicios y obligaciones de la Sociedad, y el saldo de \$ 263,054.40, que es igual á 74.30%, se capitalizó íntegramente.
Movimiento social.—Los socios, al empezar el año 1910, eran 3,104; en el semestre se incorporaron 246; fallecieron 17; se retiraron 19; quedando una existencia en 30 de Junio último de 3,314, que corresponde 46% á Santiago y 54% á provincias.
Socios retirados.—En el semestre se retiraron conforme al reglamento, por haber dejado de ser empleados públicos y haberlo así solicitado, 19 socios, con un total de erogaciones de \$ 5,798.86.
Socios fallecidos.—En este período fallecieron 17 socios, de los cuales 10 dejaron pensión vitalicia á sus herederos por un total anual de \$ 1,465, siendo que ellos habían erogado en su vida \$ 4,700.94. Agregadas estas á las 102 obligaciones que existían en el 1.º de Enero del presente año, por la suma de \$ 20,989.71, da un total de 112 pensiones vitalicias por un valor de \$ 22,454.71 al año.
Créditos personales.—El servicio de crédito personal tuvo en el semestre el siguiente movimiento: el monto adeudado por los socios en 1.º de Enero de 1910, ascendía á \$ 26,505.15; se prestó en el semestre \$ 23,348; se reintegraron \$ 22,230, de modo que al finalizar el semestre debía \$ 27,623.15.

LA "UNION DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA" y el tiro escolar
Convencidos los miembros de esta sociedad de la necesidad que hay en introducir la enseñanza del tiro en los colegios de instrucción secundaria y especial, esta institución envió pronto una petición al Honorable Consejo de Instrucción Pública y al Supremo Gobierno, pidiéndole que en la nueva reforma del plan de estudios, se destine una tarde de la semana para dedicarla exclusivamente á los paseos, juegos y excursiones de los alumnos de los cursos inferior y para la enseñanza del tiro en los cursos superiores de los liceos.
La práctica del tiro escolar no es una cosa nueva, pues en la mayor parte de los grandes países de Europa, en los Estados Unidos y en la República Argentina se ha introducido ya desde hace algunos años.
El tiro escolar en la República Argentina.—En esta última República se le dedica una atención preferente. 59 colegios nacionales, escuelas normales, comerciales e industriales han tenido en los últimos tiempos instructores de tiro en los polígonos, para los alumnos de los cursos superiores.
Hasta hace poco la asistencia á los polígonos no era obligatoria; pero en el último año la Dirección General de Tiro consiguió del Gobierno la implantación de la "Libreta de Tiro Escolar" para todos aquellos estudiantes que desearan acceder á los beneficios que el exime de las tres cuartas partes del servicio militar obligatorio los reservistas que son clasificados como buenos tiradores, bastando para ello la presentación de su libreta de tiro escolar.
Este servicio se principia en los cursos de los colegios bajo la dirección de los profesores de gimnasia, y en los cursos superiores de los liceos, para esto del curso de los elementos que ingresan á la Dirección General de Tiro.
Se continúa la instrucción de tiro en los cursos superiores de los liceos, para esto del curso de los elementos que ingresan á la Dirección General de Tiro.
Se continúa la instrucción de tiro en los cursos superiores de los liceos, para esto del curso de los elementos que ingresan á la Dirección General de Tiro.

El tiro en Francia.—Aquí creo del caso recordar lo que pasó en Francia después del desastre de 1870.
Inútiles habían sido todas las campañas hechas por la prensa para obtener la organización de los polígonos de tiro hasta que, venido su ejército, el Ministro de Guerra dictó el decreto del 6 de Julio de 1887, estableciendo obligatoria la enseñanza de tiro entre los escolares.
Se construyeron los campos de tiro y los stands para las escuelas, se publicó un manual para los instructores, etc., etc.
El tiro escolar en Italia.—En Italia, los estudiantes de las escuelas, comprendidos los 14 años, no pueden ser inscritos en los respectivos cursos si no ostentan pertenecer á una sociedad de tiro. Y no pueden ser admitidos á rendir examen de bachiller los jóvenes que no prueben haber practicado los ejercicios con provecho.
El tiro en Estados Unidos.—En los Estados Unidos se promulgó en 1790 una ley, por la cual después de los 15 años todas las personas aptas para el servicio militar debían estar instruidas para las armas y nadie podía votar si no poseía un certificado de haber hecho los ejercicios.
El tiro en Suiza.—El tiro al blanco se mantiene también con honor en Suiza. "La pasión por las armas es también una característica de los suizos, que en siglos pasados constituían

Realización de la Población BALMACEDA
SIN UN CENTAVO AL CONTADO, y con sesenta mensualidades de \$ 20 ó sea en un plazo de 5 años SIN INTERESES, se puede adquirir un sitio en la expropiada población, situada en la ribera Norte del Mapocho, á un paso ESTACION YUNGAY y en prolongación del Mapocho. Porvenir brillante y seguro con la canalización del Mapocho que quedará terminada hasta Yungay antes de cinco años.
Se entrega el terreno en el acto
ver plano y tratar con C. 2.º ARAVENA, BANDE- RA 530 cerca Catedral "

Relación de servicios
Certifico: que Casimiro González Olmedo, ha prestado en el cuerpo de Policía de esta ciudad, los siguientes servicios:
Se contrató como soldado de la 2.ª compañía de caballería, el 13 de Agosto de 1867.
Con arreglo á la ley Orgánica Municipal de 1874, aprobada por decreto Supremo de 10 de Diciembre del mismo año, quedó de soldado en la 1.ª compañía de caballería.
Pasó á la 5.ª de infantería "Provincia Urbana", en donde obtuvo su licencia por cumplimiento el 1.º de Junio de 1875.
Se reincorporó nuevamente por seis años en la 1.ª compañía de caballería, el 1.º de Julio de 1876.
Pasó á la 3.ª compañía de caballería por orden de 1.º de Agosto, obteniendo el premio de constancia el 19 de Agosto de 1878.
Fue dado de soldado al Batallón Bulnes el 16 de Abril de 1879.
Se reincorporó nuevamente en la 1.ª compañía de caballería el 1.º de Septiembre de 1882, pasando á la 3.ª de caballería el 1.º de Febrero de 1888.
Fue dado de baja por cumplimiento el 1.º de Marzo de 1888, reincorporándose nuevamente en la 1.ª de infantería el 16 de Abril de 1891, y dado de baja por orden de la Prefectura, el 30 de Octubre del mismo año.
Se reincorporó en la 5.ª Compañía el 19 de Noviembre de 1891, obteniendo el goce de 2.º y 3.º premio de constancia.
Fue dado de baja por cumplimiento el 24 de Enero de 1895.
Se contrató como guardián 3.º de la 3.ª Compañía el 1.º de Marzo de 1895, pasando á prestar después sus servicios á la 2.ª Compañía el 1.º de Julio del mismo año.
Fue dado de baja por vicioso el 8 de Julio de 1896.
Se contrató nuevamente en la 5.ª Compañía el 7 de Octubre de 1897, pasando á prestar después sus servicios á la 3.ª Compañía el 1.º de Diciembre del mismo año.
Fue dado de baja por fallecimiento el 6 de Diciembre de 1899. Tiempo servido sin tomar en consideración los servicios prestados en el Batallón Bulnes: veintinueve años diez meses y veintinueve días.
Santiago, Agosto 3 de 1910.—Pedro González, archivero.—V.º B.º Osvaldo Mastel".

PIANOS
Casa Doggenweiler
166, Arturo Prat 166
Esta casa, establecida en su local propio, a un paso de la Alameda, libre del gasto de los subidos arriendos del centro, (2,500 pesos mensuales), cuenta con un gran surtido de pianos de las mejores marcas, que ofrece á precios sin competencia posible.
Música impresa. Instrumentos de todas clases.
AGENTE DEL UNICO Autopiano Americano LEGITIMO DE la Autopiano Company, de New York.

CRONICA DE LA MODA
Las fiestas de Pentecostés, con sus bellos días soleados, han permitido hacer su aparición á mil novedades, que una lluvia continua nos había obligado á ocultar. Todas las elegantes se mostraron risueñas y flamantes bajo los alegres rayos del sol primaveral, y el Bosque de Bologne se vio invadido por numerosa concurrencia.
Nada hay más divertido que las parisenses subiéndose las gradas del Pabellón Chino; imposible hacerlo sin pensar bien; es preciso levantarse la falda de los dos lados para dar movimiento á las piernas; es casi cómico, y mientras tanto, se nos llama las manecadas. Ciertamente, no hay calificativo más adecuado.
Esto durará como un corto capricho, porque para la generalidad pieza de toda gracia y la majestad para andar convirtiéndola en algo cómico.
Las chaquetas cortas llevan encajes blancos ó erudos y en las coletas de lino de las blusas favorecen á todas las fisonomías.
También está muy en boga el traje tailleur, de seda, que es más habillo y más lujoso que el de paño, más correcto y fácil de llevar que el traje de costurera y se adapta mejor para las visitas y paseos. Nada es más chic para completarlo que un cuello de encaje verdadero; todas tenéis encajes en vuestros cajones, reuñidos y hacéis esos detalles deliciosos que dan el sello de distinción personal. Si ó tenéis encajes, hacéis de bordado Richelieu.
Para los días más ardientes se nos preparan vestidos de foulard de lanera y también crotonas con grandes garraldas parecidas á las de muebles. ¿Queréis que os dé un consejo. Corfud vuestras faldas de un ruedo razonable, y si deseáis la línea á la moda estrechada con unas cuantas hileras de recogidos, y cuando se acabe la moda desaharéis los recogidos y tendréis otro traje. Más fácil es quitar que poner algo nuevo.
Tenemos también para traje de etiqueta algo muy nuevo ó ideal, aunque bastante atrevido, y no lo cito sino en mi deber de cronista para que sepáis todo lo que se hace; son vestidos de tul de seda adornados con bandas de pieles; el conjunto es feliz y la piel se armoniza divinamente con el vaporoso del tul. En estilo más sencillo se emplea el tul de seda para cubrir los vestidos de foulard, forma túnica terminada por una banda de raso, entre enteramente el corpiño hasta el cuello y deja ver sin transparente la parte baja de la falda á una altura de 30 á 40 centímetros. Esta moda es bastante abordable para las personas económicas, porque el tul de seda es de bastante duración.
Los sombreros son siempre muy variados, grandes ó pequeños. Un modelo nuevo y gracioso es el toque que reuerza la gorra blanca, se adorna al rededor con un velucito de encajes que descansa sobre las cejas y en copa una escarapela de terciopelo ó de encaje fino.
El las niñas se aprecia mucho el collar-topo; más vistoso y menos distinguido es el azul ray que lo que usa todo el mundo; las flores se envuelven con tal encaje de Chantilly. Volvemos á ver la Charlotte de terciopelo y el sombrero forrado de muselina pluma bordada.
El quitosol ha hecho su aparición más lujosa que nunca. Se ha abandonado el japonés y tenemos "una marquetista" que nos recuerda el siglo de las empolvadas. Muecos flecos, otras en fondo marfil cubiertas de Chantilly negro, de encajes blancos sobre fondo pompadour.
Todas sabemos la importancia del calzado en el presupuesto de nuestra toilette. La moda nos tiraniza en este

SORTEO DE "El Diario Ilustrado"
El "Diario Ilustrado" sortea 100.000.
Se repartirá en 100 sorteos de 1000.
El sorteo se principia en los días de los profesores de gimnasia, y en los cursos superiores de los liceos, para esto del curso de los elementos que ingresan á la Dirección General de Tiro.

LA "UNION DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA" y el tiro escolar
Convencidos los miembros de esta sociedad de la necesidad que hay en introducir la enseñanza del tiro en los colegios de instrucción secundaria y especial, esta institución envió pronto una petición al Honorable Consejo de Instrucción Pública y al Supremo Gobierno, pidiéndole que en la nueva reforma del plan de estudios, se destine una tarde de la semana para dedicarla exclusivamente á los paseos, juegos y excursiones de los alumnos de los cursos inferior y para la enseñanza del tiro en los cursos superiores de los liceos.
La práctica del tiro escolar no es una cosa nueva, pues en la mayor parte de los grandes países de Europa, en los Estados Unidos y en la República Argentina se ha introducido ya desde hace algunos años.
El tiro escolar en la República Argentina.—En esta última República se le dedica una atención preferente. 59 colegios nacionales, escuelas normales, comerciales e industriales han tenido en los últimos tiempos instructores de tiro en los polígonos, para los alumnos de los cursos superiores.
Hasta hace poco la asistencia á los polígonos no era obligatoria; pero en el último año la Dirección General de Tiro consiguió del Gobierno la implantación de la "Libreta de Tiro Escolar" para todos aquellos estudiantes que desearan acceder á los beneficios que el exime de las tres cuartas partes del servicio militar obligatorio los reservistas que son clasificados como buenos tiradores, bastando para ello la presentación de su libreta de tiro escolar.
Este servicio se principia en los cursos de los colegios bajo la dirección de los profesores de gimnasia, y en los cursos superiores de los liceos, para esto del curso de los elementos que ingresan á la Dirección General de Tiro.

LAS CANTINERAS EN EL EJERCITO
Una obra de caridad
Las heroicas mujeres que sirvieron al Ejército en la campaña de 1879-81 no han sido premiadas como debían serlo por el Supremo Gobierno. Por una anomalía explicable, pero no justificable, no figuraron en las listas de soldados; y aunque algunas de ellas vistieron uniforme, marcharon y pelearon como soldados en las batallas, no fueron tomadas en cuenta en la distribución de premios.
—Hoy se va á inaugurar una modesta tumba á una de ellas, Juana López, muerta en 1904, que hizo la campaña del '79, pidió en ella á su marido y tres hijos y recibió sólo 15 pesos al mes de pensión.
Queremos hablar de otra que hoy arrastra su ancianidad menesterosa, para que, ya que no la justicia oficial, por lo menos la caridad particular venga á endulzar en algo sus penurias.
Una heroína desconocida
Merced Debia, casada con el soldado Casimiro González, fué á la guerra por seguir á su marido. Se vistió de soldado y se embarcó en el "Cochrane"; se enroló en el batallón movilizad Bulnes y en guisa de hombre hizo toda la campaña del '79 al '82.
Peleó bravamente en Dolores, Pisagua, Los Angeles, Tacna, Chorrillos, Miraflores y asalto al Morro de Arica.
Después de las batallas, en lugar de descansar, hacía el sublime oficio de hermana de caridad, recogiendo y curando los heridos y atendiendo al rancho de los oficiales.
Querida de sus jefes por sus servicios y heroico comportamiento, todos ellos han dado honrosos certificados.
Pero el Gobierno no le concedió pensión alguna.
Su marido fué soldado en el Ejército desde 1867; hizo todas las campañas; y vuelto á la patria, fué soldado de policía hasta 1899, en que murió.
Como soldado, fué aficionado al trabajo, lo que le valió algunas suspensiones; pero el valiente veterano era luego admitido al cuerpo, donde prestaba útiles servicios.
Pues bien, una solicitud de la cantinera Debia al Congreso no fué oída. Mientras ha podido sustentarse con su trabajo, la Debia no ha recurrido á la justicia fiscal; pero hoy, vieja y achacosca, levanta un grito de dolor.
Ya que no el Gobierno, la sociedad á cuya defensa consagró su vida, puede ayudarla.
Y á ella recurre.
Damos en seguida los certificados que cuentan sus servicios y los de su marido

Certifico que entre los documentos acompañados por doña Mercedes Debia á la solicitud que presentó al H. Senado el 13 de Junio de 1898, figuran los siguientes certificados:
"El que suscribe ex-sergente mayor del Batallón Bulnes, certifica que Mercedes Debia hizo la campaña al norte el año 79 hasta el '82, acompañada de su marido Casimiro González, que fué soldado del mismo cuerpo. Esta señora se hizo reconocida por sus buenos servicios que prestó en dicho cuerpo, vistiendo el uniforme militar. A petición de la interesada y para los fines que le convengan doy al presente.—Santiago, Junio 3 de 1898.—José María Lira.
"El que suscribe certifica que Mercedes Debia, mujer del soldado Casimiro González, hizo la campaña contra el Perú y Bolivia en el batallón movilizad Bulnes, á que pertenecía su marido. Para ingresar al Ejército se vistió de soldado en el blindado "Cochrane", habiéndose encontrado en las acciones siguientes: Toma de Pisagua, batalla de Dolores, toma de Los Angeles, batallas de Tacna, Chorrillos y Miraflores y asalto de Arica. Me consta la buena conducta que la expresada Mercedes Debia era muy apreciada de los jefes del Batallón Bulnes por los importantes servicios que prestaba, ya fuese atendiendo y curando los heridos en el campo de batalla ó ya en la guarición, corriendo con el rancho de oficiales. Debo agregar, además, que la citada Debia es madre de cuatro hijos que todavía no pueden sustentarse por sí mismos.—Santiago, 3 de Junio de 1898. E. del Canto".
"Me consta los hechos que se refieren en el certificado que antecede.—Fecha ut supra.—F. Lopetegui".
"El que suscribe certifica: Que conocí durante la campaña al Perú á Mercedes Debia, que acompañaba al Batallón Bulnes y me consta que tomó parte en la batalla de Tacna. Doy el presente certificado que me convenga á la interesada.—Santiago, Junio 4 de 1898.—Gabriel Alamos".
"El que suscribe certifica que Mercedes Debia, mujer del soldado Casimiro González, hizo la campaña contra el Perú y Bolivia en el Batallón movilizad Bulnes á que pertenecía su marido. Para ingresar al Ejército se vistió de soldado en el blindado "Cochrane", habiéndose encontrado en las acciones siguientes: Toma de Pisagua, batalla de Dolores, toma de Los Angeles, batallas de Tacna, Chorrillos y Miraflores y en el asalto de Arica. Me consta igualmente que la expresada Mercedes Debia era muy apreciada de los jefes del Batallón Bulnes por los importantes servicios que prestaba, ya fuese atendiendo y curando los heridos en el campo de batalla ó ya en la guarición, corriendo con el rancho de oficiales. Debo agregar, además, que la citada Debia es madre de cuatro hijos que todavía no pueden sustentarse por sí mismos.—Santiago, Junio 3 de 1898.—José D. Lazo".
"Nos consta lo aseverado en el certificado anterior.—A. Holley.—M. Bulnes.—Santiago, 9 de Mayo de 1902.—Fernando Devia Yupp, pro-secretario.
"V.º B.º para los efectos de ser presentada á la Comisión de Recomendaciones.—Santiago, 22 de Mayo 1906. Pedro N. Cruz.
Santiago, 9 de Junio de 1906.—No 2369. Pase á la Comisión de Recomendaciones.—Anteese, por el Ministro.—Cruz".

GRAN NOTICIA
- SE REGALAN -
—POR—
CONCLUSION de NEGOCIO
Alfombras de una pieza
Id. por varas
Cortinas
Géneros
Stores
Brise-Bises
MUEBLES FRANCESES
Id. DEL PAIS
Muñoz y Cia.
Agustinas esq. San Antonio